

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de octubre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/1301/0023/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

RZ, S.A. DE C.V. 0614-230803-103-0

LÍNEA: 1301 PR-SIS-COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES/CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	5	CAJA	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE COLOR NEGRO, PUNTO 0.7, CAJA DE 12 UNIDADES	BIC/ COSTA RICA	\$ 1.49	\$ 7.45
2	14110000	54105	50	UNIDAD	LIBRETA TIPO BLOCK DE NOTAS, RAYADO DE 80 HOJAS, TAMAÑO CARTA DE 8.5 PULGADAS POR 11 PULGADAS	GENÉRICA/ EL SALVADOR	\$ 0.87	\$ 43.50
3	14110000	54105	50	UNIDAD	MEMORIA USB DE 8 GB.	KIMSTONG/ CHINA	\$ 7.08	\$ 354.00
					LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PERSONA CONTACTO: LICENCIADO MARTÍN ALVARADO, TELÉFONO: 2244-2804, CELULAR: 7939-0214, CORREO ELECTRÓNICO: malvarado@inclusion-social.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 404.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUATRO 95/100 DÓLARES.

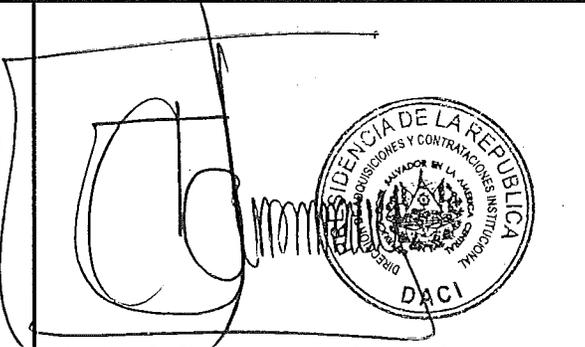
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA LOS CUALES SERVIRÁN PARA FORMAR DIFERENTES KITS PARA SER ENTREGADOS A LOS/AS PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERIODISTAS EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO, ORGANIZADO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1301/0080USU/2017 (03-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0023/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-PACSES/CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).



DESIGNADO SIS-CS-PACSES (CM)




Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI